

Medellín, **01 JUL 2025**

Señor (a)  
ANDRÉS HERNANDO MOLINA SANCHEZ  
LÍDER DE ÁREA

ASUNTO: Comunicación de designado como Supervisor

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la cláusula **CUARTA (4)**, del anexo del contrato en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) principal del (los) siguiente (s) contrato (s):

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700042371	ADRIAN EDUARDO PUERTA PALACIO
6700042372	ALEJANDRA MARIA CAÑAS SALDARRIAGA
6700042373	ALEJANDRO ALVAREZ AGUDELO
6700042374	ALEJANDRO CEFERINO CARDONA
6700042375	ALINA MARIA PALACIOS OCAMPO
6700042376	ANA SOFIA ARBOLEDA ARANGO
6700042377	ANA MARIA GIL LONDOÑO
6700042378	ANA MARIA GONZALEZ GARZON
6700042379	ANA MARIA MORENO VALLEJO
6700042380	ANDERSON CHICA JIMENEZ
6700042381	ANDRES FELIPE RESTREPO TORRES
6700042382	ARGIRO MEJIA PABON
6700042383	BRAJHAN STIVEN PIEDRAHITA GONZALEZ
6700042384	CAMILO ANDRES TABAREZ NIETO
6700042385	CARLOS ALBERTO CARDONA BUSTAMANTE
6700042386	CARLOS ESTEBAN MONTOYA CAÑAS
6700042387	CARLOS MARIO TORO USUGA
6700042388	CESAR AUGUSTO BOTERO VASQUEZ
6700042389	CESAR AUGUSTO GARCIA ESTRADA
6700042390	CRISTIAN BARRERO FLOREZ
6700042391	CRISTIAN CUARTAS DIAZ
6700042392	CRISTIAN FELIPE LOAIZA VALENCIA
6700042393	DANIEL TABORDA CORTES
6700042394	DAVID STIVEN BELTRAN URREGO
6700042395	DEIVIS ANDRES AVILA SALAZAR
6700042396	DIANA ISABEL PATIÑO MENA
6700042397	DIANA MARIA RUIZ CORDOBA

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

6700042398	DIEGO ALONSO ARANGO MOLINA
6700042399	DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRI RESTREPO
6700042400	DIEGO FERNANDO GOMEZ VALENCIA
6700042401	DIEGO ARLEY DAVID HENAO
6700042402	DIEGO ANDRES NARANJO RAMIREZ
6700042403	DUVAN ESTIBER MORA GIRALDO
6700042404	EDWIN ANDRES ARROYAVE CALLE
6700042405	EDWIN NORBERTO GONGORA DIAZ
6700042406	ELIANA MARIA BOHORQUEZ FLOREZ
6700042407	ELIZABETH FABIANA VALDES OSPINA
6700042408	EMANUEL MARTINEZ RIVERA
6700042409	EMANUELLE VASCO CORREA
6700042410	EMILY LORENA SANCHEZ GARZON
6700042411	EMMANUEL DAVID ECHEVERRI ACEVEDO
6700042413	ESTEBAN ESPINOSA LOPERA
6700042414	ESTEBAN MARTINEZ MORENO
6700042415	ESTEBAN MARULANDA DIAZ
6700042416	ESTEFANIA MUÑOZ RAMIREZ
6700042417	EVELIN YULIE RODRIGUEZ CORREA
6700042418	EVELYN ESPINOSA HOYOS
6700042419	FELIPE MARIN BEDOYA
6700042420	FREDDY HERNAN CARVAJAL URREA
6700042421	FULTON MOSQUERA RAMOS
6700042422	GABRIELA MARIA ZAPATA RIVERO
6700042423	HENRY PRADILLA SOTO
6700042424	ISABEL CRISTINA VILLEGAS ACEVEDO
6700042425	ISABELA BARRERA BARRERA
6700042426	ISABELA PINO MENA
6700042427	ISABELA GALLEGO ACEVEDO
6700042428	ISABELLA RIOS ECHEVERRY
6700042429	ISABELLA SILVA MONTOYA
6700042430	JENY ZOHE SERNA CHICA
6700042431	JENY LORENA VILLA HOLGUIN
6700042432	JHON JAIRO MOSQUERA ESPINOSA
6700042433	JOANA PAOLA ARISMENDY MARQUEZ
6700042434	JOHN EDISON CARDONA CORREA
6700042435	JOHN DAVID OSORIO SARMIENTO
6700042436	JORGE IVAN CARDONA BUSTAMANTE
6700042437	JORGE HUMBERTO ESTRADA ZAPATA
6700042438	JORGE AUGUSTO HERNANDEZ OBANDO
6700042439	JORGE LUIS RESTREPO URREGO
6700042440	JORGE HUMBERTO VASQUEZ BEDOYA
6700042441	JOSE MIGUEL GARCIA CASTRILLON

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

6700042442	JOSE DAVID RIVERO HERNANDEZ
6700042443	JUAN DIEGO AGUDELO SUAREZ
6700042444	JUAN JOSE CARDEÑO AGUDELO
6700042445	JUAN DAVID CASTAÑO VERGARA
6700042446	JUAN PABLO CASTRO VELEZ
6700042447	JUAN SANTIAGO LOPEZ SALAZAR
6700042448	JUAN ESTEBAN MENDOZA MAZO
6700042449	JUAN PABLO OSORIO MARIN
6700042450	JUAN JOSE QUIROZ CARDONA
6700042451	JUAN CAMILO RESTREPO RAMIREZ
6700042452	JUAN DAVID RODRIGUEZ RAMIREZ
6700042453	JUAN DIEGO ZAPATA MONTOYA
6700042454	JUAN ESTEBAN ZAPATA RUIZ
6700042455	JUAN ESTEBAN CASTAÑO MUÑOZ
6700042456	JUAN EDUARDO ESTRADA ZAPATA
6700042457	JUAN DAVID GIRALDO VILLA
6700042458	JUAN CARLOS GONZALEZ CANO
6700042459	JUAN SEBASTIAN HENAO POSADA
6700042460	JUAN JOSE MEJIA JIMENEZ
6700042461	JUAN CARLOS PUERTA SALAS
6700042462	JUAN JOSE ROLDAN ALVAREZ
6700042463	JUANA MEJIA ARANGO
6700042464	JULIAN ANDRES GONZALEZ GALLEGO
6700042465	JULIAN HENAO GIL
6700042466	JULIANA ALVAREZ PELAEZ
6700042467	JULIANA GUERRA JARAMILLO
6700042468	JULIANA BOTERO RUA
6700042469	KELLY ANDREA TABORDA OSPINA
6700042470	LAURA VANESSA MUSIRY RESTREPO
6700042472	LAURA VANESA VELEZ VALENCIA
6700042473	LEIDY ANDREA MONCADA GOMEZ
6700042474	LILIANA MARIA ARTEAGA RESTREPO
6700042475	LILIANA PATRICIA HURTADO ALVAREZ
6700042476	LILIANA PATRICIA SANCHEZ LOPERA
6700042477	LINA MARCELA FLOREZ VALENCIA
6700042478	LINA MARCELA GOMEZ ALMANZA
6700042479	LINA MARIA GRAJALES LOPEZ
6700042480	LINA MARIA HERNANDEZ ROZO
6700042481	LINA MARCELA SIERRA ROJAS
6700042483	LUCAS SIMON OSORIO BEDOYA
6700042484	LUCIANA QUINTO ROJAS
6700042485	LUIS ALFREDO VALENCIA SANCHEZ
6700042486	LUIS GONZAGA ACEVEDO GRAJALES

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

6700042487	LUISA MARIA URAN CARMONA
6700042488	LUZ ESTRELLA MORALES OCAMPO
6700042489	LUZ ELIANA ORTIZ VEGA
6700042490	MANUELA MAZO OSORIO
6700042491	MANUELA MONTOYA VALENCIA
6700042492	MANUELA VELASQUEZ COSSIO
6700042493	MANUELLA TORRES MURILLO
6700042494	MARCO TULIO SALAZAR MARIN
6700042495	MARIA ISABEL ARAGON OSORIO
6700042496	MARIA ISABEL LOPEZ AGUDELO
6700042497	MARIA CLARA MONTOYA ARROYAVE
6700042499	MARIA FERNANDA URREGO RIOS
6700042500	MARIANA MONTOYA TORRES
6700042501	MARIANA MUÑOZ JIMENEZ
6700042502	MARIANA ROJAS CARO
6700042504	MATEO MEJIA PEREZ
6700042505	MAURICIO ORTIZ MONSALVE
6700042506	MELISSA CARDONA ALVAREZ
6700042507	MIGUEL ANGEL CASTRO RESTREPO
6700042508	NATALIA ANDREA ECHEVERRI ESPINOSA
6700042509	NATALIA ANDREA HERNANDEZ CUESTAS
6700042511	NAUDID ALEJANDRO RUIZ QUINTERO
6700042512	NICOLAS STUART DOMINGUEZ RODRIGUEZ
6700042513	NILSON OLIVER BARRERA HERNANDEZ
6700042514	PABLO ALEJANDRO PUERTA RESTREPO
6700042515	ROGER ESTIBEN GONZALEZ JIMENEZ
6700042516	SAMUEL HERNANDEZ URREGO
6700042517	SAMYRA MEJIA LOPEZ
6700042518	SANTIAGO LOPEZ JIMENEZ
6700042519	SANTIAGO MOLINA CALLE
6700042520	SANTIAGO RESTREPO ARISMENDY
6700042521	SANTIAGO ANDRES VALENCIA PULIDO
6700042522	SEBASTIAN ROMANI TORO
6700042523	SOFIA ESTRADA GAVIRIA
6700042524	STIVEN GONZALEZ RODRIGUEZ
6700042525	TOMAS ZAPATA POSADA
6700042526	SERGIO ANDRES MOSCOSO MEJIA
6700042527	VALENTINA BETANCUR RUA
6700042528	VALENTINA MAZO OQUENDO
6700042529	VALENTINA SANCHEZ BARRETO
6700042530	VALENTINA MOSQUERA PALACIOS
6700042531	VALERIA GARCES QUINTERO
6700042532	VERONICA JOHANA SUAREZ MUÑOZ

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

6700042533	VERONICA CASTRO OCAMPO
6700042534	WILSON DANOVIS MUÑOZ PELAEZ
6700042535	YENNIFER CAMILA DUEÑEZ CRUZ
6700042536	YOHN EDWAR GIL LOAIZA
6700042537	YAIR ANTONIO CARBALHO MONTOYA
6700042538	IVAN DARIO ZAPATA ZAMUDIO
6700042539	DAVID CARDENAS GARCIA

Igualmente, se designa como supervisor suplente a WILSON DARIO ECHEVERRI OCAMPO– PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A), para la vigilancia del anterior contrato (s), durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique.
5. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.
6. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.
7. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
8. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
10. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

11. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.
12. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
13. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
14. Cuando existen modificaciones (adición, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
15. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
16. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
17. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
18. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
19. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
20. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
21. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
22. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

**Nota:** El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato.

El acta de terminación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación ANDRES HERNANDO MOLINA SANCHEZ, e-mail [Andres.molina@inder.gov.co](mailto:Andres.molina@inder.gov.co), teléfono 3699000, para que sea publicada en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

#### AVISO DE PRIVACIDAD



INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0137 de 2016, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, al supervisor suplente, los apoyos técnico, financiero y jurídico mencionados, al igual que al contratista. El original de esta designación debe reposar en la carpeta contractual.

  
**EDUARDO SILVA MELUK**

Director General

Proyectó: Luis Anibal Montoya Arroyave  Apoyo especializado OAJ	Aprobó: Ivan Dario Zuluaga Pimienta  Jefe Oficina Asesora Jurídica
--	---

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).